Expediente: **1049/13**
Carátula: **PEREZ ROQUE EDUARDO Y OTROS C/ HISPANIA SA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **31/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20338157356 - GONZALEZ, RUBEN DARIO-HEREDERO DEL ACTOR
20338157356 - BRAVO, VICTOR MANUEL-ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, WALTER DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, VICTOR MANUEL-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, FELIX OSCAR-ACTOR
20338157356 - PEREZ, ROQUE EDUARDO-ACTOR
27282903690 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO
20338157356 - MURUA, MANUEL DE REYES-ACTOR
2033815735 - LUGONES, JORGE ANTONIO-ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, HECTOR-ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, VALERIA CAROLINA-HEREDERO DEL ACTOR
27230417984 - ARIAS, MARIA ROSA-POR DERECHO PROPIO
20338157356 - ROMANO, DOMINGA AURELIA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1049/13

H105016126007

JUICIO: "PEREZ ROQUE EDUARDO Y OTROS c/ HISPANIA SA s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1049/13.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

A la presentación de fecha 25/03/26, efectuada por el letrado LUIS NICOLAS SALADO por la parte actora:

Téngase presente lo manifestado y agréguese la copia de escrito presentado por la demandada en autos caratulados "MONTIVERO MIGUEL ANGEL Y OTROS VS HISPANIA SA S/ COBRO DE PESOS" Expte. N° 1429/15.

Atento a lo expresado por la demandada en el mismo, habiendo RECTIFICADO los montos dados en pago correspondientes a la presente causa que ascienden a la suma total de **$9.358.225,98.-** y habiéndose ordenado mediante proveído de fecha 13/03/26 transferir a la presente causa la suma de **$8.138.000**, los que ya se encuentran disponibles en la cuenta judicial perteneciente a los autos del título conforme consta en informe bancario que se adjunta, corresponde ordenar la transferencia de las sumas restantes que ascienden a $1.220.225,98.

En consecuencia, dispongo LIBRAR OFICIO al Banco Macro S.A. a fin de proceda a transferir la suma de **$1.220.225,98** depositada en la cuenta n°562209609842857, CBU n° 2850622350096098428575, abierta a nombre de los autos caratulados "MONTIVERO MIGUEL ANGEL Y OTROS VS HISPANIA SA S/ COBRO DE PESOS", a la Cuenta Judicial n° **562209612224262** ,CBU n°**2850622350096122242625** , a nombre de estos autos y como perteneciente

a este Juzgado del Trabajo de la IV° Nominación, asociado a la OGAT N° 1, haciéndosele saber a la oficiada que deberán informar al juzgado en el término de DOS DÍAS de recepcionado el oficio la toma de razón de lo ordenado a la casilla de correo juztra5@justucuman.gov.ar, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del CPCCT, supletorio (transcríbase textualmente). .- GGJA 1049/13

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.